



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

ACTA ORDINARIA 79

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta
4 y nueve minutos del día viernes veintiséis de noviembre del año dos mil veintiuno,
5 con la siguiente asistencia y orden del día.

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

9 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

10 Sr. Jorge Molina Polanco -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Msc. Arcelio García Morales -----

13 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

14 Sr. Julio Rivas Selles -----

15 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

16 Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----

17 Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal-----

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

19 Licda. Maribel Pita Rodríguez-----

20 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

21 **SINDICOS SUPLENTE**

22 Sra. Miriam Morales González -----

23 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

24 **AUSENTES:** El regidor Adenil Peralta Cruz. El síndico Manuel Zúñiga Agüero y la
25 síndica Cándida Salazar Buitrago están en comisión. Los síndicos Miguel Pita
26 Selles y Randall Osvaldo Torres Jiménez.

27 **Nota:** La Regidora Patricia Chamorro Saldaña fungió como propietaria en
28 ausencia del regidor Adenil Peralta Cruz. La síndica Steicy Obando fungió como
29 propietaria en vista que el señor Manuel Zúñiga Agüero está en comisión.

30 **Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco**



1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira
4 Mora Blanco, inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los
5 presentes y a los que nos siguen por redes sociales.

6 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

7 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,
8 mediante votación verbal.

9 **I.** Comprobación del quórum-----

10 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

11 **III.** Oración-----

12 **IV.** Revisión y aprobación acta anterior ordinaria 78 -----

13 **V.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

14 **VI.** Informe de comisiones -----

15 **VII.** Presentación y discusión de mociones -----

16 **VIII.** Asuntos varios -----

17 **IX.** Control y ratificación de Acuerdos-----

18 **X.** Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La síndica Miriam Morales González, dirige la oración. -----

21 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

22 La señora Presidenta Municipal somete a revisión y aprobación el Acta de Sesión
23 Ordinaria #78 del 19 de noviembre de 2021, la cual queda aprobada por el
24 Concejo Municipal con las siguientes enmiendas:

25 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, indica que en el inciso 10 del acuerdo 1
26 se omitió por error nombrar a las demás organizaciones, se indicó nada más a la
27 Cámara de Turismo, y la nota la había enviado tanto la Cámara de Turismo, como
28 la Adi de Puerto Viejo y la Asociación Tribal de Asuntos Afrodescendientes
29 entonces para que quede también incluidos. En la página 18.

30 La señora Presidenta Municipal cede espacio al regidor Jorge Molina.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 El regidor Jorge Molina muchas gracias, para que quede claro compañeros
2 estamos refiriéndonos al acta de jurídicos de la semana pasada, donde nos
3 referíamos al tema de la recuperación del espacio o camino que es público, es el
4 antiguo camino que nos llevaba hacia Manzanillo y es un sendero de paso que
5 poco a poco se ha ido perdiendo en el abandono de la comunidad, siempre ha
6 sido para el disfrute de todos los pobladores de la zona del caribe sur, para los
7 turistas que nos visitan y para cada uno de los nacionales como bien lo dice la
8 6043, es un espacio de todos los ciudadanos, estamos hablando del camino que
9 empieza en Salsa Brava hacia la loma, es una recuperación de espacio que ya
10 los compañeros y la administración ha ido tratando con MINAE, el ICE y los
11 vecinos que conforman la Asociación de Desarrollo, el señor Johnny León, el
12 señor Roger Sans de la Cámara de Turismo, y don Edwin Patterson nos enviaron
13 la solicitud, nosotros le mandamos la respuesta y le asignamos a la cámara de
14 turismo, a la asociación y a la asociación afrodescendiente a que siga pero
15 solamente se menciona la cámara de turismo, entonces hay que corregir eso, hay
16 que mandárselo a las tres asociaciones, grupos representativos de la comunidad
17 del Caribe Sur para que los tres tomen las obligaciones necesarias en el caso, y
18 sean partícipes porque esto es un trabajo comunidad – municipalidad, MINAE,
19 ICE, en conjunto de recuperación de espacio público y de calidad de vida y sobre
20 todo el disfrute sano de esa área. Gracias señora presidenta.

21 La señora Presidenta Municipal indica que doña Patricia tiene una observación
22 también.

23 La regidora Patricia Chamorro, buenas tardes compañeros en el acta de la
24 semana pasada en la aprobación del acta anterior, yo no voté, y aparece que fue
25 aprobada sin objeciones la ordinaria 77. La otra es el acta de jurídicos también,
26 yo tampoco la voté porque no fui informada de eso, pero aparece que fue por
27 unanimidad. Gracias.

28 La señora Presidenta Municipal indica que se procede con la aprobación del acta
29 con las dos observaciones, tanto como el de la comisión de jurídicos como el
30 asunto de doña Patricia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 Aprobada por unanimidad.

2 **ARTÍCULO V: Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal**

3 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, indica que seguidamente le brindamos el
4 espacio al señor Alcalde, que siempre nos trae su informe, para esta semana, adelante
5 señor Alcalde.

6 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes a
7 usted, y a los señores regidores y regidoras, síndicos y sindicadas, y compañeros de la
8 administración que está en función y la gente que nos está viendo, hoy traigo el informe
9 número 43, de hoy 26 de noviembre y específicamente siempre viene con una agenda
10 que he establecido con las acciones que hago con diferentes instituciones, acciones que
11 hacemos directamente desde la municipalidad, y en otros algunos temas importantes de
12 acuerdos que voy a presentarles ahora, voy a empezar de una vez con las acciones
13 institucionales que hemos venido teniendo, en el tema con la comisión municipal de
14 emergencias, los datos que tenemos de casos activos para esta última semana, nos
15 arroja un último conteo en Bratsi de 3, Cahuita 4, Sixaola 4 y Telire 1, para un total de 12
16 casos y el informe que nos da la Caja es que llevamos un 85.94%, que equivale a 29.304
17 personas con una primer dosis y con esquema completo un 59.02% que equivale a
18 20.127 personas, en realidad ya casi se alcanza un 60% de la población Talamaqueña
19 con el esquema completo de vacunación y eso nos alegra porque ha sido bastante difícil
20 y lento este proceso a pesar del esfuerzo que han hecho los compañeros de la Caja y
21 todo lo que nosotros podemos apoyar como comisión, que es integrado con diferentes
22 instituciones para apoyarlos a ellos en este proceso, pero así estamos en este momento
23 en Talamanca, todos los distritos están con algún tipo de caso activo en este momento,
24 entonces como siempre no podemos dormirnos en los laureles para decir que esto ya
25 pasó.

26 Posteriormente hemos venido con una serie de reuniones con la UNOPS y con el AYA
27 para ir con todos los finiquitos del trabajo que se va hacer en Puerto Viejo, ya tenemos
28 fecha, esperemos que no nos afecte nada, no nos atrase nada, pero tenemos fecha para
29 el 15 de diciembre iniciar con las calles de Puerto Viejo, con tres calles, la número 67 con
30 623,4 metros, la número 69 con 737,5 metros, y la número 73 con 169.8 metros, para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 un total de un kilómetro quinientos treinta metros punto setenta, en la fotografía satelital
2 están en rojo los puntos que se van a trabajar, son las calles principales de paso la del
3 centro y la del costado y una parte en la zona marítima terrestre, esos son los trabajos
4 que arrancaremos el próximo quince de diciembre en conjunto con la UNOPS, ustedes
5 saben que esas calles quedaron bastante afectadas y a pesar que ellos les echaron un
6 tratamiento no quedó bien, y creo que fue la municipalidad la que no aceptó ese trabajo,
7 y ahora ya vamos en conjunto municipalidad y ellos apoyando para que las cosas queden
8 bien, con satisfacción del pueblo de Puerto Viejo, se lo merecen, es un centro turístico
9 muy importante de Costa Rica, ya no somos muy escondidos, ha sido uno de los sitios
10 turísticos de renombre en este país y así lo establecen las estadísticas cuando nos dicen
11 que la movilidad de este país tiene un alto auge en la zona del caribe sur, les informo que
12 estamos acercándonos ya a estos cierres de trabajos que estaban pendientes.

13 Con la oficina municipal de la Organización Internacional para Migrantes se hizo
14 coordinación con migración, para hacer un trabajo de recolección de documentos de los
15 indígenas Ngöbe, para regularles sus estatus, se han atendido 500 personas, se han
16 inscrito en las diferentes asociaciones que hay allá (ATIASI, ATIGUSI, MERI, DIRIKA),
17 teníamos personal, la compañera Isione es la compañera encargada de esa oficina, y
18 estos momentos estamos acompañando a Migración para la documentación que ellos
19 necesitan en el trámite de su estatus legal en este país, esto es un programa nuevo, esto
20 no lo hacía antes la municipalidad, ahora lo estamos haciendo y tenemos más de
21 quinientas personas atendidas, es la segunda vez que estamos ahí, aquí estamos
22 trabajando en ese aspecto tan importante, para esta población indígena que comparte
23 con nosotros en el sector de Sixaola.

24 Internamente hemos estado trabajando en el tema ambiental, en la desinfección de la
25 Escuela de San Miguel, estuvimos en la Escuela de Sibujú, Colegio de Shiroles, en el
26 Gimnasio al aire libre de Shiroles, esta semana hemos estado trabajando en el Distrito de
27 Bratsi en esas escuelas, es el tratamiento de limpieza y desinfección de esos sitios como
28 lo dije al principio, podemos estar con rangos bajos, pero no podemos descuidar ningún
29 aspecto nosotros como municipio, que también es un programa nuevo, venimos dando



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 esta atención ahora a sitios públicos, ahí penetramos con programas municipales como
2 este en diferentes instituciones educativas.

3 Con respecto al Plan Regulador tuvimos una reunión el 23 de noviembre, el comité
4 ejecutivo se reunió para dar un seguimiento al programa, se definió ya un cuadro de
5 seguimiento que vamos hacer, tenemos un cuadro definido de las rutas, de las acciones
6 que vamos hacer y se oficializó una nota al INVU donde estamos pidiendo extender el
7 tiempo que estaba pendiente, lo vimos en la reunión, e inmediatamente enviamos la nota
8 al INVU donde estamos pidiendo una extensión de tiempo para ir acomodando las cosas
9 por el retraso que ha tenido el proceso del plan regulador que es un tema importante para
10 Talamanca, es un tema que tiene que ver con la economía nuestra, que tiene que ver con
11 la seguridad jurídica de la tenencia en la zona costera, que tiene que dar paso a un
12 proceso de zonificación para la posible inversión en un futuro, el desarrollo del cantón y
13 nosotros estamos apegados a que ese plan regulador se cumpla, es claro decirles a
14 ustedes que de acuerdo a los datos que tenemos creo que solo tenemos un 18% de zona
15 marítima terrestre que administra la municipalidad, es sumamente poco, es una
16 vergüenza para este cantón que la municipalidad solo tenga ese pequeño tramo marítimo,
17 y que esto nos condena muchas veces a la situación de pobreza y de municipio que no
18 tiene recursos para proyectar en obras con el cantón, estamos trabajando en eso, es un
19 tema espinoso, yo quiero agradecer profundamente al comité ejecutivo que está con
20 nosotros, es un tema que requiere análisis, que requiere definición y los compañeros han
21 venido mostrando esa tenacidad, ese conocimiento y esa aplicación en cada una de las
22 reuniones que vamos teniendo sobre este tema, ahí avanzamos. Próximamente les
23 vamos a definir a ustedes cual es la hoja de ruta que viene siguiendo el comité ejecutivo.

24 Por otro lado esta semana tuvimos una reunión con el señor Alcalde de Limón, con la
25 Asociación Indígena de ADITICA, la idea es presentarle a Limón la necesidad de un
26 trayecto entre Durui de Limón y Los Ángeles del Cantón de Talamanca, para los
27 hermanos cabécar es muy fácil de los Ángeles trasladar los productos a Durui, es más
28 fácil para ellos comercializar en ese sector, en esa área que se está hablando hay un
29 puente que ya hizo Limón, pero que no tiene conectividad con nada, si se logra el trayecto
30 aproximadamente de cinco kilómetros de resolverlo Limón, porque está en el área de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 Limón, sería una calle importante para el tema de la producción, temas de emergencia,
2 temas de turismo, porque esa zona es muy bella, y podría ser hasta una ruta alterna,
3 usted se puede ir a la zona cabécar y pasarse a Limón por esa ruta, y también aprovechar
4 la exuberante naturaleza que tenemos en ese sector, tuvimos muy buena posición de
5 parte de la Alcaldía y su Unidad Técnica que lo acompañó, ya fijamos una fecha para la
6 primera semana de diciembre, entre los dos departamentos viales, se van a encontrar
7 aquí van a hacer el recorrido para alimentar toda la información técnica y valorar si el año
8 2022 podríamos acompañarlos en este proceso de apertura de la nueva ruta alterna que
9 sería de gran beneficio para el cantón de Talamanca y aquí hay que generar turismo, hay
10 mucha gente que quiere hacer ciclismo y todo eso, estos sitios son especiales para eso,
11 entonces compañeros eso es lo que trabajamos con el Alcalde y la Asociación Cabécar
12 la cual está muy contenta.

13 Hoy hicimos un trabajo de comisión con la parte vial de Cahuita, está previsto como el 7
14 u 8 de diciembre empezar la puesta del tratamiento del TSB3 en Cahuita, tuve la
15 oportunidad que ellos me explicaran todos los pormenores, ya la superficie de ruedo está
16 a punto, nada más de iniciar los procesos, algún detallito pero menor, la instalación de
17 tres pasos de alcantarilla que permite la fluidez del agua en sitios que tenían problemas,
18 y está para construir un kilómetro desde la entrada de la Unión hasta la salida de la Policía
19 y como 150 metros hacia la cancha de Cahuita, está para el 6 de diciembre, arrancar ahí,
20 tenemos ese programa bastante apretado, ustedes vieron que para Puerto Viejo una
21 fecha, y Cahuita otra fecha, y también visitamos el área de los pescadores de Cahuita
22 que nos estaban solicitando ayudarlos en una entrada y efectivamente vamos a hacer un
23 arreglo bastante sustancial a la entrada de esos pescadores, para que puedan ingresar y
24 salir con sus productos y acomodar sus barcos, o sus botes en los sitios que ellos tienen
25 previstos para eso, vamos a trabajar, además estábamos con la parte técnica valorando
26 la calle principal de Cahuita por solicitud de la cámara de turismo de Cahuita, de crear un
27 bulevar temporal, el cierre de esa área para que los comercios puedan hacer actividad
28 comercial en todas las calles, que hayan actos culturales, que hayan tipo de ventas de
29 diferentes cosas, estuvimos hoy con los técnicos viendo esa área, y efectivamente no se
30 le ve mayor problema, porque hay rutas alternas que no va afectar en ningún momento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 el área donde temporalmente se va convertir en bulevar, para que los comercios puedan
2 generar más recursos y también las personas porque eso le permitirá a la Asociación, a
3 los grupos organizados estar ahí instalados en las ventas que puedan hacer y será un
4 punto llamativo, pronto vamos a estar en Cahuita con los pescadores, con la Cámara y
5 con la asociación informándoles a ellos sobre estas propuestas de reactivación
6 económica que vamos haciendo en conjunto la Municipalidad y ellos, se va trabajar en
7 esta propuesta de bulevar temporal, eso quiere decir que puede cerrar los viernes a partir
8 de las cinco de la tarde hasta las doce de la noche, así mismo los sábados, etc. de tal
9 manera que sería un punto llamativo para el turismo, para que la gente pueda mejorar
10 sus condiciones económicas y de proyección en esa área, eso es lo que estamos
11 trabajando y la otra semana vamos a estar en reunión con ellos.

12 Ya para ir terminando, seguimos los trabajos en la zona de Telire, que está habilitando
13 un camino hacia Arenal, este camino tenía más de diez años de haberse construido en
14 trocha, y nunca más se le volvió atender, ahora lo está haciendo esta administración,
15 estamos recuperando ese camino hacia una comunidad indígena Arenal, estamos
16 ampliando otros caminos como el camino de Wawet, ese camino viene de Coroma, Bajo
17 Coen, y sigue a la Escuela de Wawet, son trabajos bastante importantes y además no lo
18 incluimos aquí pero hemos hecho algunas entradas de esos caminos hacia los ríos para
19 que la gente pueda sacar productos y no solo tenga un punto, hay gente que viene desde
20 Bajo Coen hasta Coroma para entrar al río, ya eso se paró, ahora tenemos varias
21 entradas antes de Coroma, de tal manera que la gente puede doblar ahí cerca hacia el
22 río, y cruzar los productos a donde los llevan.

23 Aquí se hizo un trabajo de acción social que fue recuperar en un día, la plaza de la
24 comunidad del Parque de Margarita, estaba abandonada, ayer tuve la oportunidad de
25 estar ahí y me alegré mucho de ver que los chiquitos son los que están corriendo ahí
26 ahora, logramos recuperar eso, ya la pandemia se ha ido, ya las normalidades de la
27 convivencia social se van a empezar a dar y entonces es importante que nuestros jóvenes
28 tengan oxígeno donde hacer sus acciones deportivas, con sus intereses que tengan y
29 hemos puesto a recuperar con la asociación del Parque y creo que es un punto importante
30 para la comunidad que la verdad está muy contenta con eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 Estamos preparando puesta a punto el camino de Bonifé, para que se pueda hacer el
2 puente de Quiebra Caños, a mano izquierda está el cambio de la loza por alcantarillas
3 para que los equipos pesados puedan pasar para construir el puente y a mano derecha
4 está el sitio de Quiebra Caño, ya está una máquina ahí, ahí es donde se va hacer un
5 puente el cual tiene una inversión de casi 800 millones de colones, es con el INDER, en
6 convenio con la Municipalidad, nosotros hacemos todas las acciones de ingreso y ellos
7 colocan el puente, es un proyecto que ya arrancó, ayer tuve la oportunidad de estar ahí y
8 de ver el avance que ya está, todo este levantamiento topográfico lo pude observar y el
9 arreglo que está haciendo la Municipalidad para que pueda ingresar ese tipo de
10 maquinaria y todos los materiales de ese puente que son muy grandes puedan ingresar
11 hasta el punto y se pueda dar ese puente tan esperado para ese sector, ese puente
12 representa una reactivación económica inmensa para esa área de Sixaola.

13 En Bribri, hoy se concluyó la puesta en punto, ya como ustedes pueden ver estamos
14 listos, para la colocación del pavimento TSB3, hoy se terminó en la Unión, también se
15 hizo arreglo de un paso que se había deslizado, se recuperó ese paso y dos pasos más
16 de alcantarillas que se instalaron y reacomodaron para la aplicación de este tratamiento,
17 hemos estado avanzando en esas cosas.

18 Finalmente no hemos terminado con los primeros impactos, 22 proyectos ejecutados, los
19 últimos que quedaban era el Dique de Gavilán, Reconstrucción Dique río Sibodi que
20 empezó y el Recaba Río Carbón en Bribri, en la fotografía lo podemos ver el río Carbón
21 como lo hemos venido trabajando, aquí dimos una contención al puente del río Carbón,
22 ese puente se le venía socavando al lado derecho cuando uno va hacia Suretka, eso ya
23 se solucionó, también el multiusos del Colegio se iba socavando y también se le hizo un
24 trabajo de contención gracias a estos primeros impactos; un dique en Gavilán que es el
25 más fuerte que se hizo que todavía está pendiente de cerrar, queda poco, estamos
26 iniciando en Sibodi una canalización que permite defender toda la población de Sepecue,
27 ese trabajo que se está haciendo en Sibodi es un trabajo de protección les puedo
28 asegurar que a miles de personas, a miles de agricultores, y sobre todo escuelas y otros
29 puntos, en este momento ese trabajo se está haciendo en esa zona de Sibodi.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 Para terminar solo quiero decirles, lo he venido conversando con algunos regidores, las
2 fechas de las sesiones de diciembre caen el 24 y el 31, creo que son fechas que se tienen
3 que correr porque no hay personal en ese tiempo entonces tenemos que correr esas
4 fechas, se los he presentado y los regidores tienen un acuerdo en ese sentido para correr
5 esas fechas hacia adelante porque el 24 y el 31 no son procedentes, y luego he
6 presentado una solicitud a ellos también de que cambiemos las sesiones ordinarias de
7 los viernes para los miércoles, creo que los viernes se nos complica mucho, los viernes
8 arranca la actividad económica de este cantón y se nos está complicando mucho y estoy
9 pidiendo a los regidores cambiar eso para los miércoles, a una hora que sea conveniente,
10 y que además a veces hay acuerdos que tenemos que esperar hasta toda la semana
11 para poderlo hacer y un acuerdo ejecutado el miércoles, el jueves ya se está aplicando
12 porque cuando tienen mayoría es de ejecución inmediata. Y finalmente les traemos un
13 acuerdo que es la colocación de una antena, es prestar un terrenito para la empresa
14 GEOS TELECOM que tiene que ver en todo lo que es la información catastral cantonal,
15 entonces aquí lo único que se está planteando es darles el permiso para que ellos puedan
16 colocar la antena, nosotros no tenemos que aportar ningún recurso, y nosotros
17 aprovechar esa antena la posibilidad de que podríamos ubicar cualquier plano de una
18 forma más precisa, más concreta y de mayor ubicación, esto ha sido el informe que
19 tenemos, a todos muchísimas gracias, como pueden ver ya les adornamos con navidad,
20 muchas gracias por las felicitaciones que nos dieron, estamos en navidad tiempo de
21 compartir, estamos trabajando en dos árboles del esfuerzo a veces interno del personal,
22 uno aquí en Bribri y otro en la parte vial, por donde están las letras de Bribri que también
23 pronto se van a inaugurar, espero el otro año que la municipalidad coloque un árbol en
24 Cahuita, en Hone Creek, en Puerto Viejo, en Sixaola, en Bribri y en Amubri, porque a
25 veces mucha gente dice para que eso, pero cuando usted ve un niño sacando fotos y
26 viviendo lo que nunca ha vivido, es ahí donde esos recursos tienen significado, a veces
27 nos pueden criticar porque se gastó tal monto para eso, alguien lo ve normal porque
28 puede ir a pasear en otro lado, pero aquí hay mucha gente que no lo puede hacer y creo
29 que la Municipalidad debe llevar ese mensaje de solidaridad y hermandad a todos los
30 pueblos, Dios me los bendiga, muchas gracias, buenas tardes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, muchas gracias al señor Alcalde, adelante don
2 Freddy.

3 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenas tardes compañeros, señor Alcalde
4 muchas gracias por ese informe, felicitarlo por ese trabajo y esa lucha que se ha estado
5 dando con este concejo municipal por esas calles de Puerto Viejo, gracias a Dios y la
6 insistencia suya y del Concejo Municipal ya esta pobre gente va a poder ver a partir del
7 15 de diciembre algo diferente en ese sector turístico como usted lo mencionaba y que le
8 trae muchos beneficios a los pequeños comerciantes que están instalados por ahí en
9 esos sectores, normalmente uno siempre pasa por la carretera principal y lo que menos
10 se imagina es el montón de negocios pequeños que hay al lado de todas esas avenidas,
11 muchas gracias por ese trabajo. Felicitar también al gran programa de la OIM, el trabajo
12 que se está realizando en Sixaola, como dijo usted en su informe se atendieron 500
13 Ngöbe, creo que esto es para todos, ojala que la gente lo aproveche porque al final de
14 cuentas es un servicio que la municipalidad tiene para que logren estar con su estatus
15 bien en este país. Gracias también por lo del bulevar de Cahuita en días pasados
16 habíamos tenido reunión con la cámara de turismo, es una gran iniciativa de ellos y el
17 apoyo de esta municipalidad, lo decía usted ayer en una de las reuniones que tuvimos,
18 esto va pasando poco a poco, tenemos que ir dando oportunidad de que la gente tenga
19 la manera de sobrevivir, hay un montón de contribuyentes que están atrasados, esta
20 pandemia los ha tenido colapsados entonces hay que ir dándoles la oportunidad de que
21 ellos puedan ir ejecutando eso. Darle las gracias señor Alcalde por el trabajo realizado en
22 Margarita en la plaza, teníamos casi un año de estar tratando de hacer este trabajo pero
23 bueno las inclemencias del tiempo tampoco nos permitían y otros factores, y compañeros
24 les digo que alegría ver cualquier cantidad de niños jugando en esa plaza y mujeres,
25 muchachitas de 14 o 15 años, les hacía falta eso, eso no tiene precio, es una satisfacción
26 y es un trabajo al cual fuimos llamados nosotros a velar por la salud mental de los jóvenes
27 de este cantón, es una manera de alejarlos de las drogas, de estar pensando en un
28 suicidio, estas son las pequeñas obras que engrandecen una administración. Felicitar
29 también por los caminos, los senderos, las entradas en el río para los agricultores, el
30 camino de Wawet es extraordinario porque si bien sabemos allá son muchas las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 dificultades que esta gente pasa y por ultimo también apoyar esta iniciativa de esa antena
2 geo referencial que nos va ayudar a tener un mayor control de todo lo que hay dentro del
3 cantón, y como decía el señor Alcalde es un trabajo que se va a realizar acá mismo en
4 las instalaciones sin un costo alguno, simplemente el permiso para que instalen la antena,
5 ustedes tienen una idea de cuánto cuesta una instalación de ese tipo de antena, tiene un
6 costo de más de 50 millones de colones, y se va instalar gratis, son cosas que hay que
7 agradecer con las que también contamos. Darle también muchas gracias a la
8 Vicealcaldesa y al señor Alcalde por este recinto donde nos reunimos, elegante, muy
9 bonito, bien decorado, definitivamente la mano femenina se hace ver en este recinto,
10 muchas gracias doña Lorena, don Rugeli porque siempre están tratando de que las cosas
11 se vean bien, las cosas caminen bien, y que nosotros como regidores, síndicos, y demás
12 personal nos sintamos cómodos y a gusto, para realizar el trabajo que siempre venimos
13 hacer acá, muchas gracias.

14 La señora Presidenta Municipal agradece al regidor Freddy, cede la palabra a la regidora
15 Enid.

16 La regidora Enid Villanueva, buenas tardes compañeros, agradecerle al señor Alcalde
17 porque semana a semana nos presenta un informe basado en hechos reales, nos sigue
18 demostrando su compromiso y su liderazgo a pesar de los muchos desafíos y limitaciones
19 que nos hemos enfrentado y que ha golpeado directamente nuestro cantón, sin embargo
20 se ha trabajado arduamente, siempre garantizando el bienestar de cada comunidad, es
21 digno de admirar y de felicitar, respaldamos ese informe, gracias.

22 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Jorge Molina.

23 El regidor Jorge Molina muchísimas gracias señora Presidenta, para reforzar verdad, me
24 alegra mucho don Rugeli este informe, como el de todos los viernes que usted nos da sin
25 ninguna obligación, usted tiene que hacer eso cada seis meses sino me equivoco, su
26 humildad y su forma de ser le da este informe día a día, ni siquiera mes a mes, a la
27 comunidad y a nosotros como regidores y miembros de este concejo y en especial a esas
28 personas que creyeron en usted don Rugeli, nunca se lo hemos exigido y eso tiene que
29 quedar claro, escuchar que la oficina de migración que atendió 500 hermanos de la
30 comunidad indígena Ngöbe, se me hace un nudo en la garganta don Rugeli porque



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 siempre he dicho que las fronteras son mentales, los territorios son libres, personas
2 necesitadas que vienen a trabajar aquí que por muchos años han sido explotadas
3 laboralmente por la compañía y ustedes saben para no decir que compañías, tengan
4 ahora derechos y se sientan hermanos nuestros como siempre lo fueron, Costa Rica es
5 un país conformado por emigrantes, todos lo sabemos, es multiétnico y pluricultural, sus
6 comunidades indígenas fueron los primeros en llegar aquí y ver que una comunidad se
7 acerca y tiene una municipalidad don Rugeli, hay que sentirse orgulloso de ser parte de
8 esta municipalidad, hay que sentirse orgulloso de ser parte de esta administración, de
9 este pueblo laborioso, virtuoso, que comparten con muchas personas inmigrantes, como
10 ha sido la de mi familia y de muchas personas que viven en la zona costera, su espacio,
11 su aire, su vegetación, y ahora una oficina para ofrecerles esos derechos a estas
12 personas que por muchos años han sufrido, recuerdo cuando estaba el doctor Rojas que
13 hasta para vacunarlos e irlos atender era una problemática, que pecado saber que una
14 frontera nos divide tanto, las fronteras tienen que ser libres, en algún momento lo
15 entenderemos, pero la economía si tiene que ser nuestra total, por eso celebro esto, como
16 muchas veces me he manifestado, nunca estuve de acuerdo de que la aduana se haya
17 puesto del otro lado, eso no quiere decir que no celebro el día de hoy de estas 500
18 personas con nuestra ciudadanía, esta oportunidad de mejorar la calidad de vida.
19 También don Rugeli me alegra mucho ver el acuerdo ya con la UNOPS, ver los caminos
20 en Puerto Viejo, esa esperanza, que poco a poco y que ya vamos para año y dos meses
21 de sufrir y se han aprovechado los tiempos de la pandemia pero este trabajo es un trabajo
22 en conjunto desde el inicio AYA, UNOPS, Municipalidad, ciudadanía, asociaciones y todo
23 el colectivo que se desenvuelve dentro del caribe sur; ver que usted lo lidera y ver que se
24 están logrando las cosas que se están haciendo como se tienen que hacer, y que no
25 vamos aceptar ni usted está aceptando, ninguna cochinidad como se dice, vamos a pedir
26 productos de primera calidad como se lo merecen los Talamanqueños, así como se han
27 estado haciendo los caminos y extendiendo esos caminos, y negociando con el señor
28 Alcalde de Limón el señor Mattis, para tener esa salida por el otro lado que sale a
29 Veraguas, ese camino es muy importante porque va a reactivar no solamente ese tema
30 agrícola o mejoramiento de calidad de vida del ciudadano, sino que también va a aportar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 ese desarrollo económico, esa reactivación económica que tan engañosa y mentirosa el
2 gobierno central nos ha dado, y nosotros los Talamanqueños unidos todos, tanto
3 empresarios como ciudadanos, como trabajadores no nos ponemos la chaqueta junto con
4 la administración, eso no se da, esos caminos van a venir a beneficiar tanto a los de
5 Puerto Viejo, como el bulevar de Cahuita, como los caminos de Cahuita, los caminos de
6 allá arriba, van hacer la verdadera reactivación económica, hacer todo el esfuerzo, dirigir
7 toda la maquinaria en diferentes puntos, gastar el poco presupuesto que tenemos para
8 poder hacer esa reactivación económica, esta comunidad tanto empresarial como la
9 ciudadanía del día a día, tanto los que nos visitan tienen que saberlo, porque el que no
10 cacaraquea los huevos nunca fueron de él, un día me pararon en la calle y me decían
11 porque yo cacaraqueaba los huevos, y los tengo que cacaraquear porque soy parte de
12 esta administración, porque si no lo hago, nadie lo hace, al final de las elecciones nadie
13 se dio cuenta y fue falta de comunicación, así que nosotros tenemos que ser los primeros
14 al igual que don Rugeli, que da el informe semanalmente de lo que se está haciendo en
15 esta administración. Otro de los temas don Rugeli es el 8% que administra la
16 municipalidad que para nadie es un secreto y como lo dije, lo compartimos y siempre lo
17 han cuidado, este terreno, este medio ambiente, esta belleza natural las han cuidado las
18 comunidades indígenas y los afrodescendientes que llegaron aquí y se conformaron, han
19 vivido en paz hasta que nos vinieron a implantar un montón de leyes, reglamentos,
20 estatutos y ahora hasta personal armado, con metralletas y pistolas, cuando esta gente
21 de la comunidad ni siquiera una flecha, ni siquiera una piedra han usado para defender
22 el territorio Talamanqueño, yo una vez más me siento orgulloso, cada vez que veo la
23 actitud con la que ustedes trabajan, con la que todos nos unimos, con la que la costa,
24 centro y alta trabajan en beneficio del cantón me siento muy orgulloso, y todas aquellas
25 cosas que un día me metieron en la cabeza las comparo y digo que bien trabajan ustedes
26 como equipo, hay felicitarlos y el cantón tiene que saberlo. Otro de los temas muy
27 importantes don Rugeli que menciona el tema de la reactivación económica y el tema del
28 medio ambiente laboral en que ustedes se desenvuelven, es un ambiente laboral muy
29 bonito, muy unido, me gusta mucho hoy cuando llegué que estaban haciendo el arbolito
30 de navidad, felicito a cada una de las personas que pusieron su granito y su energía, su



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 máquina de soldar, se unieron e hicieron un arbolito en equipo, eso muestra la humildad
2 cuando muchas municipalidades que ustedes conocen y que ustedes ven gastan millones
3 de millones hasta presupuestos de 35 millones para iluminar una comunidad, para caer
4 bien, aquí humildemente se hace lo que se puede, y celebramos de lo grande, así que
5 llegar al salón y ver que la administración pone florcitas y ver que la administración con
6 mucha humildad, con mucho cariño hacen que todos nos sintamos bien, es un gusto, así
7 que muchas gracias don Rugeli por ese informe y lo felicito, nunca lo he felicitado pero
8 hoy lo tengo que hacer porque ver que se toman en cuenta detalles tan importantes como
9 la modificación del día para que todos estemos bien para que todos participemos, las
10 mociones que nos presenta don Rugeli, siempre tratando de integrar al equipo, como si
11 fuéramos todos uno, todos somos Talamanca, todos estamos aquí por el mismo bien
12 común, porque queremos lo mejor para Talamanca, así que muchísimas gracias don
13 Rugeli.

14 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Freddy Soto.

15 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, solo recordarle al señor Alcalde que
16 talvez en la próxima semana darle seguimiento al proyecto del CAIS, recuerde que
17 cuando ellos vinieron acá nos dijeron que el 25 de noviembre de este año arrancaba con
18 planos y otras cosas, si nos quedamos callados y no presionamos no pasa nada,
19 debemos insistirles, eso es lo que quería aportar.

20 **ARTÍCULO VI: Informe de comisiones**

21 No hay informe de comisiones.

22 **ARTÍCULO VII: Presentación y discusión de mociones**

23 **La señora Presidenta Municipal solicita lectura de las mociones.**

24 **VII-1** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
25 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto:
26 Autorización a empresa GEOS TELECOM S.A. para colocación antena
27 PEDESTAL EN TERRENOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.

28 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, en discusión la moción. Los regidores que
29 estén de acuerdo en aprobar la moción levantamos la mano. Queda aprobada por
30 unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 **VII-2** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
2 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto:
3 Cambio de fechas sesiones fin de año DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.
4 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, en discusión la moción. Los regidores que
5 estén de acuerdo en aprobar la moción levantamos la mano. Queda aprobada por
6 unanimidad.

7 **VII-3** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
8 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto:
9 Cambio de fechas sesiones EN FORMA SEMANAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
10 TALAMANCA.

11 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, en discusión la moción. Los regidores que
12 estén de acuerdo en aprobar la moción levantamos la mano. Queda aprobada por cinco
13 votos.

14 **VII-4** Moción presentada por el Regidor Jorge Molina Polanco, secundada por el
15 regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, Asunto: DECLARATORIA
16 MINUTO DE SILENCIO Y DECLARAR EMBLEMA DE LA LUCHA DE DEFENSA
17 ZONA MARITIMO TERRESTRE A Luba Cook Campbell, Concejal del distrito de
18 Cahuita.

19 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, en discusión la moción. Va decir unas
20 palabras don Jorge.

21 El regidor Jorge Molina, quiero dirigirme a la familia de Luba y decirle que hoy perdimos
22 una mujer que nos enseñó mucho, a sus hijos también y que el cielo ganó un ángel más,
23 porque Luba se portó siempre a la altura, como uno de los mejores seres humanos y las
24 personas más especiales que he conocido en mi vida, la voy a extrañar mucho todos los
25 días, no soporté ni siquiera verla enferma, quiero recordarla y no quiero que muera en mi
26 mente, quiero pensar que todavía este viva en la fotografía ultima que vi, para mí es muy
27 importante este momento porque Luba ha dado una lucha y para nadie es un secreto, por
28 los derechos de los afrodescendientes de poseer sus tierras, ha sido símbolo de lucha,
29 se ha montado en el bus, se ha peleado incluso vi una discusión tan fuerte en la
30 administración de doña Laura Chinchilla y con toda la razón, hasta doña Laura guardó



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 silencio cuando Luba habló, y le cantó las cosas y se las dijo cómo se las tenía que decir
2 cualquier ciudadano que vea sus derechos humanos violados, porque en un momento
3 esto tiene que cesar, la comunidad afrodescendientes tiene que tener su derecho
4 adquirido y gozar igual que todos nosotros del derecho a una vivienda digna, a un
5 desarrollo digno, a tener buena educación, a tener esa oportunidad como manda la carta
6 magna de los derechos humanos, pido el apoyo para toda la comunidad y que sea Luba
7 nuestra inspiración de hombres y mujeres Talamanqueños de la zona costera, de dar la
8 lucha por la zona marítima terrestre, muchísimas gracias compañeros.

9 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, cede la palabra al regidor Freddy Soto.
10 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente, igual me uno a las palabras del compañero y
11 desearle a la familia fortaleza, Luba fue mi amiga por muchos años, de hecho en
12 Manzanillo a mí solo me conocen por Keller porque ella me bautizó así, y ella siempre fue
13 una luchadora incansable, ella siempre decía lo que tenía que decir, ella no se andaba
14 con muchas cosas, una excelente madre, excelente amiga, excelente cocinera, ella
15 siempre luchando por el derecho de los demás, que a este no le faltara, que al otro no le
16 quitaran, siempre fue una líder comunal de esas pocas, hay veces la gente dice es un
17 líder comunal pero como Luba muy pocos, yo si la vi como dos veces enferma y la verdad
18 que me dolía mucho verla así, uno estaba acostumbrada a verla alegre, espontánea,
19 tuvimos una reunión donde ella una vez, nos trató tan amable, tan especial, entonces uno
20 quiere quedarse con el recuerdo de cómo era ella, siempre tenía gran admiración por el
21 Alcalde, nunca la escuché hablando mal de esta administración, más bien ella siempre
22 decía que quería venir pero su negocio no la dejaba, si me gustaría compañeros que
23 aparte del minuto de silencio, le diéramos un gran aplauso a esa gran líder comunal y
24 compañera de esta administración, muchas gracias.

25 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, cede la palabra al señor Alcalde
26 Municipal.

27 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, buenas noches nuevamente, no pude tuve talvez la
28 oportunidad de conocerla y saber de su gran trabajo que los compañeros aquí lo plantean,
29 pero en calidad de Alcalde le envió un mensaje de condolencia a su familia, a las
30 personas que sufren por su partida, porque si fue concejal, fue parte de esta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 administración, mi respeto será para todos por igual, le envío a la familia de Luba mi
2 mayor pésame y consideración en estos momentos difíciles, muchas gracias.

3 La señora Presidenta Municipal los que estamos de acuerdo con la solicitud de los
4 compañeros levantamos la mano. Queda aprobada por cinco votos. Damos el minuto de
5 silencio en este momento. Gracias a todos.

6 El regidor Jorge Molina indica que le damos un aplauso que se escuche al cielo.

7 **ARTÍCULO VIII: Asuntos varios**

8 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora menciona que tenemos una sesión
9 extraordinaria que la vamos a programar para el martes 30 de noviembre de 2021, a las
10 4:30 de la tarde para lectura de correspondencia.

11 **ARTÍCULO IX: Control y ratificación de acuerdos**

12 La señora Yahaira Mora, Presidenta Municipal, vamos hacer la ratificación de los
13 acuerdos que se tomaron, primero se ratifica la primera moción de autorizar a la empresa
14 GEOS TELECOM para la colocación de la antena, queda ratificado. El cambio de las
15 fechas de las sesiones de fin de año, queda ratificado. La moción de cambio de día de
16 las sesiones, de viernes a miércoles, queda ratificado. Y la moción de declaratoria del
17 minuto de silencio por la partida de la señora Luba, ratificada.

18 **Acuerdo 1:**

19 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
20 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:
21 Asunto: Autorización a empresa GEOS TELECOM S.A. para colocación antena
22 PEDESTAL EN TERRENOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.

23 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

24 **RESULTANDO:**

- 25 1. El Concejo Municipal tiene la potestad de aprobar, presentar mociones y
26 proposiciones.
- 27 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
28 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar
29 los intereses y servicios locales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
2 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
3 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

4 4. Que la municipalidad tiene por objetivo la satisfacción de intereses comunales
5 y de darle valor agregado a las acciones Municipales y una mejora continua en
6 los servicios de atención al usuario.

7 5) Uno de los objetivos primordiales de esta Municipalidad es atender las
8 necesidades básicas de todas las personas que procuran servicios en especial al
9 área de catastro que demanda una serie de servicios al usuario y se requiere
10 mejorar la calidad.

11 6) Con el fin de atender estas necesidades es necesario autorizar a la
12 empresa GEOS TELECOM S.A. a instalar dentro de los terrenos municipales una
13 antena pedestal que le garantiza a la Municipalidad la conexión de acceso a
14 equipos GNSS, EQUIPOS TOPÓGRAFICOS, TABLETAS, ESTACIONES
15 TOTALES, HANDHELD, DRONES, a la red CORS sin costo alguno.

16 **Por lo tanto este Concejo Municipal acuerda: Aprobar y autorizar al señor**
17 **Lic. Rugeli Morales Rodríguez, en su calidad de Alcalde Municipal de**
18 **Talamanca, para la firma del presente contrato en aras de mejorar los**
19 **sistemas de catastro, junta vial y ZMT, con la empresa GEOS TELECOM S.A.**
20 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE**
21 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
22 **UNANIMIDAD. -----**

23 **CONVENIO de mutua conveniencia entre la Municipalidad de TALAMANCA**
24 **y LA empresa Geos Telecom S.A. PARA instalar UNA Estación de**
25 **Referencia permanente (CORS) en los terrenos y edificaciones de la**
26 **Municipalidad de Talamanca.**

27 Entre nosotros, Antonio Valentino Robinson Thompson, costarricense, mayor de
28 edad, divorciado dos veces, Gerente General, vecino de Heredia, San Pablo,
29 Condominios Interamericana número treinta y cinco, portador de la cédula de
30 identidad número siete-cero cero seis seis-cero siete cuatro cinco, actuando en su
31 condición de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de Geos Telecom S.A.,
32 Cedula Jurídica Número tres-uno cero uno-tres cuatro dos cuatro cinco siete, con
33 domicilio en San José, San Pedro, de la Iglesia Católica 300 metros este, 50 al
34 norte y 100 oeste, en adelante denominado GEOS TELECOM. Y RUGELI
35 MORALES RODRIGUEZ, cédula de identidad 7-0078-0736, mayor, casado,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 educador, vecino de Bribri centro, en mi condición de Alcalde de la Municipalidad
2 de Talamanca, con facultades de apoderado generalísimo, nombramiento según
3 resolución N° 1319-E11-2020 de las diez horas con diez minutos del veinticuatro
4 de febrero del dos mil veinte del Tribunal Supremo de Elecciones, publicado en la
5 Gaceta N° 44 del 05 de marzo del 2020, en su condición de Alcalde Municipal, en
6 adelante conocido como MUNICIPALIDAD, ha sido autorizado por el Concejo
7 Municipal para firmar este convenio según acuerdo municipal 01, tomado en la
8 sesión Ordinaria número 79, celebrada el día 26 de noviembre de 2021, en
9 adelante denominado Municipalidad; con fundamento en los numerales 4, 13 y 17,
10 incisos a), d), n) y ñ) del código municipal, hemos acordado celebrar –en nuestro
11 carácter dicho– el presente Convenio de aceptación para la instalación de una
12 estación de referencia permanente (CORS) en los terrenos y edificaciones de la
13 Municipalidad de Osa, el cual se regirá por las siguientes consideraciones y
14 estipulaciones:

15 **Primero. DEFINICIONES.**

16 **Municipalidad:** Municipalidad de Talamanca.

17 **Geos Telecom:** Geos Telecom S.A.

18 **Estación CORS:** Red geodésica de Estaciones de Referencia de Operación
19 Continua o CORS por sus siglas en Ingles (Continuously Operating Reference
20 Station).

21 El equipo o estación de referencia CORS, tiene un costo aproximado para
22 la empresa de \$22.000 incluyendo costo del equipo e instalación.

23 Equipo que consta de una antena marca SOUTH modelo Choke Ring CR3
24 G3 y Estación de Referencia marca South Survey Instruments modelo Net S9.

25 **ANTENA:** Marca SOUTH, modelo Choke Ring CR3 G3, con las siguientes
26 características.

27 Rango de Frecuencia: GPS L1/L2/L5 QZSS: L1, L2, L5, GLONASS L1/L2

28 **SABAS:** L1 C/A, L5, BDS B1/B2/B3, GALILEO E1/E2/E5a/E5b/E6, Alt BOC.

29 Señales que soporta: WAAS/EGNOS/MSAS/GAGAN

30 Voltaje: 3V DC a 18V DC

31 Corriente de suministro: 40MA

32 Dimensiones: 322*261 mm

33 Humedad: 95%

34 Temperatura de operación: -50°C a 85°C

35 **ESTACIÓN DE REFERENCIA:** Marca South, modelo NET29, con las siguientes
36 características.

37 Canales: 692 canales, 220 canales (opcional)

38 Señales que recibe: GPS (L1 C/A, L2E, L2C, L5), GLONASS (L1 C/A, L1P,
39 L2 C/A (GLONASS M only), L2P), BDS (B1, B2, B3), GALILEO (L1 BOC, E5A,
40 E5B, E5AltBOC1), SBAS (L1, L2C, L5).

41 Voltaje-alimentación: Entrada de 9V~28V DC, 3 interfaces independientes
42 para la alimentación con protección de sobretensión.

43 Batería: 10000mAh batería de alta capacidad incorporada.

44 Duración de batería: Más de 15 horas de trabajo continuo en la
45 configuración base

46 Consumo: Bajo consumo de energía 3,8W



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

- 1 Dimensiones: 216mmx178mmx72mm
- 2 Goles y vibraciones: Carcasa de aleación de aluminio y junta de plástico,
3 diseñada para sobrevivir a una caída de 2 metros sobre hormigón.
- 4 Resistencia agua y polvo: Nivel de protección IP67, protección inmersión
5 temporal hasta una profundidad de 1 m; protección total contra el polvo.
- 6 Humedad: Humedad relativa, 10%-100%condensación
- 7 Temperatura de operación: -40°C~+75°C
- 8 GNSS: Un sistema global de navegación por satélite por sus siglas en inglés
9 (Global Navigation Satellite System, GNSS)
- 10 GPS: Sistema de Posicionamiento Global, GPS por sus siglas en inglés (Global
11 Positioning System), un sistema de radionavegación de los Estados Unidos de
12 América, Basado en Satélites de USA.
- 13 Segundo. ANTECEDENTES
- 14 La Municipalidad de Talamanca conoce la importancia de estar actualizados con
15 nuevas tecnologías que permitan facilitar el trabajo de georreferenciación u
16 ubicaciones con exactitud, por lo que en ciertos trabajos no debe ser aceptable
17 trabajar con equipos que brinden prescripciones de +/- 5 metros con un punto
18 específico, mayor aun en un ámbito que cada vez exige mejores precisiones ante
19 el desarrollo urbano que se tiene día con día.
- 20 Por otro lado, se encuentra la protección del Patrimonio Nacional y el Patrimonio
21 Natural del Estado (PNE), a través de la correcta administración de la Zona
22 Marítimo Terrestre (ZMT) en relación con la identificación de terrenos, usos
23 conforme a Planes Reguladores, identificación de las delimitaciones de rías,
24 esteros, manglares, Bosque o terrenos de aptitud forestal delimitados por MINAE,
25 así como la identificación de líneas y mojones digitales publicadas por el IGN.
- 26 Ante estas situaciones el departamento de ZMT luego del deterioro de un GPS
27 marca Garmin que estaba a cargo del departamento por más de 15 años, se
28 realizan las gestiones correspondientes para adquirir un equipo de GNSS, que le
29 permita obtener mayores beneficios en cuanto a georreferenciación, con lo cual
30 se estará dando un salto abismal en cuanto a ubicación geográfica con el uso de
31 los actuales navegadores “Garmin” que ha utilizado este municipio por años, de
32 ahí que se pretende que este nuevo equipo pueda ayudar a tener mayor certeza
33 de las diferentes ubicaciones en los terrenos del estado y que administra esta
34 Municipalidad.
- 35 Por lo anterior, surge también la necesidad de contar con estaciones CORS
36 cercanas, que permitan a la administración ante el uso de los GNSS un trabajo
37 más expedito y con mejores exactitudes de ubicación geográfica, sin embargo, a
38 pesar de que ya el Registro Nacional cuenta con una Red de estaciones de
39 Referencia de Operación Continua, que permiten trabajar con correcciones en
40 tiempo real, las mismas poseen por lo general poseen rangos de alcance de entre
41 40 y 60 kilómetros de radio, siendo las más cercanas a la zona las ubicadas en
42 Limón o Pococí, las cuales evidentemente se encuentra fuera del rango de
43 efectividad para el cantón de Talamanca, por tal razón se buscan alternativas que
44 le permitan a la Municipalidad contar con servicios CORS para tener precisiones
45 milimétricas.
- 46 Tercero. OBJETO DEL CONVENIO



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 El objeto del presente es la mutua conveniencia por medio de la instalación de
2 una estación de referencia permanente CORS dentro del terreno y edificio
3 Municipal (plano P-1102315-2006), pudiendo la empresa Geos Telecom ampliar
4 su red de estaciones CORS para distintos usuarios de la plataforma y la
5 Municipalidad mejorar sus precisiones en trabajos con los equipos GNSS y demás
6 equipos compatibles con la estación CORS instalada.

7 Cuarto. MONTO DEL CONVENIO

8 El monto del presente convenio es de ₡0,00 (cero colones) por ser una actividad
9 sin fines de lucro, ya que el mismo no es de carácter oneroso y no refleja gasto
10 presupuestarios directos, por lo que no implica ninguna compra, instalación,
11 atención de mantenimiento o averías del equipo para la Municipalidad y por el
12 contrario se busca generar mayores exactitudes en el Uso del GNSS y posteriores
13 equipos con RTK que utilice o adquiera la Municipalidad, oportunidades pueden
14 ampliarse a los demás usuarios de este tipo de equipo (instituciones, topógrafos,
15 agrimensores e ingenieros y demás profesionales que trabaje con Sistemas de
16 Información Geográfica).

17 Quinto. MODALIDAD DE EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN.

18 La empresa Geos Telecom, podrá ampliar su red de estaciones CORS,
19 asumiendo los costos del equipo, instalación y mantenimiento o atención de
20 averías por parte Geos Telecom y la Municipalidad prestará el espacio físico,
21 electricidad e internet que necesita el equipo para su funcionamiento.

22 Sexto. PLAZO DEL CONVENIO.

23 Cinco Años, prorrogable a conveniencia de ambas partes.

24 Séptimo. COMPROMISOS, VENTAJAS Y BENEFICIOS DE GEOS
25 TELECOM.

26 Brindar la estación de referencia permanente CORS, Instalar y atender averías o
27 dar mantenimiento a la estación de referencia CORS, la cual está compuesta de
28 una antena y una estación de referencia, propiedad de la empresa Geos Telecom.
29 Brindar acceso a todos los equipos de la municipalidad actuales y futuros que
30 posean capacidad de conexión a la estación de referencia CORS.

31 Que la empresa, será la encargada de registrar y homologar de forma gratuita los
32 usuarios para el uso de la CORS.

33 Octavo. COMPROMISOS, VENTAJAS Y BENEFICIOS DE LA
34 MUNICIPALIDAD.

35 Brindar un espacio físico (ya existente, sin necesidad de nuevas construcciones o
36 adecuación del lugar con mayor inversión Municipal) con características técnicas
37 y condiciones de seguridad para la instalación de la estación de referencia CORS,
38 que consta de su respectiva antena y estación de referencia.

39 Brindar electricidad (conexión eléctrica de 110 voltios) y cobertura de internet
40 (mediante red, con salida a puerto #2101 necesaria para el consumo de la estación
41 de referencia CORS.

42 Garantizar acceso a funcionarios debidamente identificados y previamente
43 anunciados por la empresa Geos Telecom, con el propósito de atender
44 mantenimiento o averías de la estación CORS.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 Beneficio de poder conectarse con todos los equipos GNSS, equipos topográficos,
2 tabletas, estaciones totales, handheld, drones, etc. A la red CORS sin costo
3 alguno.

4 Las ventajas que obtendrá la Municipalidad con el uso de la CORS es suministrar
5 información de coordenadas geográficas con alta precisión que servirá de apoyo
6 para las labores topográficas, agrícolas, vehículos autónomos y de agrimensura.
7 Entre los grandes beneficiados es el área de catastro, Unidad técnica de gestión
8 Vial y el departamento de Zona marítimo Terrestre de la Municipalidad al obtener
9 planos y ubicaciones más exactos reduciendo significativamente los posibles
10 errores e inconsistencias que se pueden generar de parte de los profesionales
11 encargados de la confección de estos, por el hecho de utilizar la estación CORS
12 como base en su labor.

13 Noveno. CAUSALES DE RESOLUCIÓN Y RESCISIÓN.

14 Este convenio se podrá resolver anticipadamente, sin responsabilidad para las
15 partes, cuando se demuestre razones de interés público debidamente acreditado,
16 mutuo acuerdo o por incumplimiento grave de alguna de las partes.

17 Décimo. ALTERNATIVAS.

18 Ante la posibilidad de resolución o rescisión del convenio, prevista con antelación,
19 la Municipalidad contara con 30 días calendario para tomar las previsiones del
20 caso con respecto a la rescisión del caso.

21 Undécimo. COMUNICACIÓN

22 Todo aviso, solicitud o comunicación que las PARTES, deban dirigirse en función
23 del presente convenio, se realizará por escrito y se considerará efectuado desde
24 el momento en que el documento correspondiente se entregue al destinatario en
25 la dirección que se indica:

26 Geos Telecom: Antonio Robinson Thompson, apoderado Generalísimo de
27 Geos Telecom S.A., al correo stephanie@costaricaturismoaccesible.com

28 MUNICIPALIDAD: Municipalidad de Talamanca, Sede Edificio Municipal,
29 contiguo a la Fuerza pública Bribri Talamanca. Correo electrónico
30 alcaldia@municipalidadtalamanca.go.cr;

31 Cualquiera de las PARTES podrá modificar su dirección mediante comunicación
32 escrita, debidamente notificada a la contraparte.

33 Duodécimo. MODIFICACIONES

34 Los términos y condiciones del presente convenio sólo podrán ser modificados
35 mediante acuerdo previo y por escrito entre Geos Telecom y la Municipalidad.

36 Decimotercero. RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

37 Para la solución de toda controversia que se derive de este convenio y que no se
38 resuelva mediante acuerdo entre las partes, éstas estarán facultadas para
39 someterse al procedimiento y fallo de un Tribunal de Arbitraje, en conformidad con
40 las disposiciones establecidas en la Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y
41 Promoción de la Paz Social, No. 7727 de 9 de diciembre de 1997.

42 Previo a acudir al Tribunal de Arbitraje, se debe informar a la otra parte.

43 En fe de lo cual, firmamos digitalmente, al ser el primer día del mes de diciembre
44 del año dos mil veintiuno.

45 Antonio Robinson Thompson
46 Apoderado Generalísimo.

Lic. Rugeli Morales Rodríguez.
Alcalde Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 Geos Telecom. Municipalidad de Talamanca.
2 El convenio se firma digitalmente en atención del Decreto Ejecutivo No. 42227-
3 MP-S.

4 **Acuerdo 2:**

5 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
6 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:
7 Asunto: Cambio de fechas sesiones fin de año DE LA MUNICIPALIDAD DE
8 TALAMANCA.

9 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

10 RESULTANDO:

11 1. El Concejo Municipal tiene la potestad de aprobar, presentar mociones y
12 proposiciones.

13 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
14 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar
15 los intereses y servicios locales.

16 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
17 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
18 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

19 4. Que la municipalidad tiene por objetivo la satisfacción de intereses comunales
20 y de darle valor agregado a las acciones Municipales y una mejora continua en
21 los servicios de atención al usuario, y con el fin de garantizar el cumplimiento de
22 las sesiones totales del mes de diciembre del presente año

23 Por lo tanto este Concejo Municipal acuerda:

24 **QUE AL ESTAR EN EL MES DOCE DEL AÑO, CONSIDERANDO QUE ES EL**
25 **FIN DE AÑO, MES EN EL QUE, PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DEL**
26 **AÑO, EL DÍA DE CADA SEMANA LA SESIÓN ORDINARIA ESTA**
27 **PROGRAMADA PARA EL DÍA VIERNES A LAS 16:30 HORAS, PERO ESTE**
28 **MES, LA TERCERA SEMANA EL DÍA VIERNES ES FECHA 24 Y PARA LA**
29 **QUINTA SEMANA EL MES FINALIZA EL DÍA VIERNES 31, POR LO QUE SE**
30 **MOCIONA LO SIGUIENTE: EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA MODIFICAR**
31 **LAS FECHAS Y HORAS DE LAS SESIONES DE LAS SEMANAS CUARTA Y**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 **QUINTA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, PARA QUE LA SESIÓN**
2 **DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE SE CELEBRE EL DÍA MIERCOLES 22 DE**
3 **DICIEMBRE DEL 2021 A LAS 16:30 HORAS Y QUE LA SESIÓN DE LA ÚLTIMA**
4 **SEMANA DE DICIEMBRE SE ADELANTE Y SE CELEBRE EL DÍA LUNES 27**
5 **DE DICIEMBRE DEL 2021 A LAS 14:00 HORAS. SE DISPENSA EL TRÁMITE**
6 **DE COMISIÓN Y SE DECLARE UNÁNIME. PUBLÍQUESE EN EL DIARIO**
7 **OFICIAL LA GACETA. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

9 **Acuerdo 3:**

10 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,
11 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:
12 Asunto: Cambio de fechas sesiones EN FORMA SEMANAL DE LA
13 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.

14 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

15 **RESULTANDO:**

- 16 1. El Concejo Municipal tiene la potestad de aprobar, presentar mociones y
17 proposiciones.
- 18 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
19 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar
20 los intereses y servicios locales.
- 21 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
22 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
23 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.
- 24 4. Que la municipalidad tiene por objetivo la satisfacción de intereses comunales
25 y de darle valor agregado a las acciones Municipales y una mejora continua en
26 los servicios de atención al usuario, y con el fin de garantizar el cumplimiento de
27 las sesiones semanales de cumplimiento con el Código Municipal.
- 28 5.- Que mediante sesión ordinaria del Concejo Municipal #01 del 05 de mayo de
29 2020, se adoptó el acuerdo #3 se acordó QUE LOS DÍAS DE SESIÓN DEL
30 CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA SERÁN LOS DÍAS VIERNES DE



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 CADA SEMANA CON INICIO A LAS 4:30 DE LA TARDE Y LA MISMA SE
2 PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.

3 6.- La presente moción se fundamenta. Lo anterior basado en el Capítulo V
4 Sesiones del Concejo y acuerdos, Artículo 35 del Código Municipal.

5 Por lo tanto este Concejo Municipal acuerda:

6 **Modificar lo acordado en dicha sesión y para que en lo sucesivo las sesiones**
7 **ordinarias semanales sean los días miércoles de cada semana con inicio a**
8 **las 17:00 horas, y el presente acuerdo sea publicado en el diario oficial la**
9 **Gaceta y en los medios oficiales de la Municipalidad. SE DISPENSA EL**
10 **TRÁMITE DE COMISIÓN Y SE DECLARE UNÁNIME. SOMETIDO A VOTACIÓN**
11 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
12 **UNANIMIDAD. -----**

13 **Acuerdo 4:**

14 Moción presentada por el Regidor Jorge Molina Polanco, secundada por el regidor
15 Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal, que dice:

16 Asunto: DECLARATORIA MINUTO DE SILENCIO Y DECLARAR EMBLEMA DE
17 LA LUCHA DE DEFENSA ZONA MARITIMO TERRESTRE A Luba Cook
18 Campbell, Concejal del distrito de Cahuita.

19 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

20 RESULTANDO:

21 1. El Concejo Municipal tiene la potestad de aprobar, presentar mociones y
22 proposiciones.

23 2. Que por disposición de los artículos 169 y 170 de la Constitución Política de
24 Costa Rica, le corresponde a las Municipalidades en forma autónoma administrar
25 los intereses y servicios locales.

26 3. Que el artículo 4 inciso h) del Código Municipal establece la obligación de los
27 gobiernos locales de promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que
28 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 79 del 26/11/2021

1 4. Que la municipalidad tiene por objetivo la prevención y atención integral de las
2 personas, de las actividades y acciones sociales, su entorno y que procuren la
3 satisfacción de todos los segmentos sociales de nuestro cantón.

4 5) El día de ayer falleció una de las personas más emblemáticas en la lucha
5 de la defensa de la ZMT, y una de las abanderadas en defender en Manzanillo la
6 propiedad que fue heredada de sus ancestros y que el Estado estuvo a punto de
7 demoler, la señora LUBA COOKS CAMPBELL, quien además fue Concejal del
8 distrito de Cahuita.

9 **Por lo tanto este Concejo Municipal acuerda:**

10 **Destacar la lucha insigne de una mujer luchadora, madre, mujer y**
11 **afrodescendiente valiente, honesta, trabajadora, y propia de un arte culinario**
12 **sin igual, una mujer valiente que se entregó a las causas más nobles de**
13 **Manzanillo.**

14 **Hoy Luba ha partido a los brazos del señor, por lo que mociono para que**
15 **guardemos un minuto de silencio a la Concejal del distrito de Cahuita la**
16 **señora LUBA COOKS CAMPBELL y la declaremos como el rostro humano**
17 **que dio la lucha contra el despojo injustificado de terrenos de la ZMT, y que**
18 **en adelante ella sea el símbolo y la garantía de una lucha incesante y justa**
19 **que le devuelva a nuestros pueblos lo más sagrado que es el sentido de**
20 **pertenencia y fe en sus territorios. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO**
21 **LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

23 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las diecisiete horas con cincuenta y dos
24 minutos la señora presidenta Municipal agradece a todos, que tengamos un feliz
25 regreso y nos vemos en la próxima sesión, y da por finalizada la sesión. -----

26

27 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

28 Secretaria

Presidenta

29 yog